



BUIN, 05 JUL 2024

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 2364** / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2173 de fecha 14 de junio de 2024, se autoriza feriado legal al Secretario Municipal don Gerónimo Martini Gormaz, desde el 17 de junio al 15 de julio de 2024. Nómbrese como **Secretaria Municipal Subrogante** a la funcionaria municipal doña Holan Pinto Urzúa, Profesional de la Dirección Jurídica, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por Decreto Alcaldicio N° 179 de fecha 16 de enero de 2024, se aprueba el programa denominado **Asistencial 2024**.

4.- El Memorándum N° 1327 de fecha 27 de junio de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar aporte económico a Joaquín Ascuí Núñez quien se desempeña como Pintor. Se adjunta la siguiente documentación:

- ① Fotocopia Cédula de Identidad a nombre de Joaquín Ignacio Ascuí Núñez.
- ① Cartola Registro Social de Hogares a nombre de Joaquín Ignacio Ascuí Núñez.
- ① Curriculum Artístico a nombre de Joaquín Ignacio Ascuí Núñez junto a anexo fotográfico.
- ① Portafolio a nombre de Joaquín Ascuí Núñez (Y.uksa).
- ① Physical and Online Representation a nombre de Galería Azur.
- ① Presentación de Galería Azur Berlín.

5.- La **Pre-Obligación Presupuestaria N° 1219**, de fecha 28 de junio de 2024 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

6.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

#### DECRETO.

1.- Autorícese pago de \$ 350.000.- (Trescientos cincuenta mil pesos) a Joaquín Ascuí Núñez, Cédula de Identidad N° quien se desempeña como pintor, quien a participado en diferentes exposiciones a lo largo del país además es parte de la revista BIGDATA fanzine, revista online sobre cultura nativa en Chile. Actualmente se encuentra en preparación para participar en exposición en Galería Azur Berlín, Alemania.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.008 "Premios y Otros", Centro de Costo 25.05.03.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



HOLAN PINTO URZÚA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAA. HPU(S). VVS. mss. a/c  
DISTRIBUCION:  
- Control  
- D.A.F.  
- DIDEKO  
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
Por orden del Sr Alcalde